

ECONOMÍA Y TRABAJO



El vicepresidente comunitario Valdis Dombrovskis (izquierda) y el comisario Paolo Gentiloni, el miércoles en Bruselas. / STEPHANIE LECOCQ (EFE)

Bruselas plantea dudas a España sobre la reforma de las pensiones

La Comisión Europea recela sobre todo del mecanismo aprobado por el Gobierno español para sustituir el factor de sostenibilidad en el cálculo de la jubilación

MANUEL V. GÓMEZ / A. MAQUEDA
Bruselas / Madrid

En Bruselas cunden las dudas sobre la reforma de pensiones aprobada por el Gobierno a finales de 2021, hasta el punto de que podrían poner en peligro futuros desembolsos de fondos europeos. La Comisión Europea asegura que el próximo pago, de 12.000 millones de euros, se hará sin inconvenientes. Pero fuentes comunitarias advierten de que las discrepancias sobre las pensiones deberán resolverse antes de proceder a las entregas de fondos de inicios de 2023. Los temores de Bruselas se concentran en el mecanismo aprobado para sustituir el Factor de Sostenibilidad y asegurar la salud financiera del sistema de pensiones, admiten fuentes en Madrid y en la capital comunitaria. Este debate ha transcurrido en gran medida a nivel técnico. En el plano político, estas fuentes recuerdan que la Comisión tiene puesta su atención en las medidas para lograr la independencia energética y en evitar que haya otra recesión en Europa por la guerra de Ucrania. Sin embargo, reconocen que el asunto de las pensiones podría dificultar las conversaciones. De hecho, el desembolso de los 12.000 millones que toca ahora ya se ha retrasado en varios meses por este tira y afloja.

El escrutinio ha aumentado. Madrid y Bruselas han mantenido un debate técnico en los últi-

mos meses. Según explican estas fuentes, la Comisión había planteado, incluso, evaluar ya este instrumento, llamado oficialmente Mecanismo de Equidad Intergeneracional.

Es decir, adelantar la valoración de esta parte de la reforma al examen de los hitos que hay que cumplir para recibir los 12.000 millones del segundo desembolso de los fondos europeos, que se está llevando a cabo estas semanas tras la solicitud de España. Y ello, a pesar de que lo comprometido entre ambas partes cuando se

aprobó el plan era evaluarlo con el cuarto pago, es decir, a comienzos de 2023. Ante la insistencia de Bruselas, el Gobierno contestó que el examen debía hacerse cuando correspondía y que no se podía valorar este aspecto de la reforma sin tener finalizado el resto, que actualmente se está negociando con los agentes sociales. Al final, en estas conversaciones técnicas se ha impuesto la opinión del Ejecutivo español.

Y así lo ha señalado el comisario de Economía europeo, Paolo Gentiloni, quien recientemente

Las diferencias deben limarse antes de la entrega de fondos, en 2023

El Ejecutivo prevé que los ajustes ahorren 0,2 puntos de PIB al año

harán falta medidas adicionales por el lado del gasto, de los ingresos o de ambos.

A finales del año pasado, el gobernador Pablo Hernández de Cos dijo en el Senado que volver a ligar las pensiones con el IPC y suprimir el Factor de Sostenibilidad haría que el gasto anual en pensiones aumentaría en unos cuatro puntos de PIB de aquí a 2050, más de 50.000 millones de la actualidad, el equivalente a la mitad de lo que se recauda por IRPF. Y concluyó que las medidas planteadas apenas contrarrestaban eso: "Sumen y resten", dijo a los senadores allí presentes. Ante estas afirmaciones, el ministro Escrivá ha declarado que los números del Banco de España son "poco sofisticados".

Discrepancia sobre el efecto de la evolución de la economía

La discrepancia entre la Comisión Europea y el Ejecutivo que preside Pedro Sánchez también se halla en las previsiones sobre cómo van a evolucionar las pensiones en relación a la economía. En la capital comunitaria genera inquietud la sostenibilidad de las cuentas públicas españolas, sobre todo en un momento en el que empieza a cambiar el ciclo de los tipos de interés.

A finales de abril, el Ejecutivo español recortó con fuerza su previsión de crecimiento para este año hasta el 4,3%,

casi tres puntos menos que el 7% que había dibujado en los Presupuestos de 2022. Para el año que viene, prevé que la economía crezca un 3,5% y la tasa de paro descienda hasta el 11,7%.

En Bruselas se sospecha que los cálculos del Gobierno español son muy optimistas, una actitud que, por otro lado, es habitual de los funcionarios comunitarios con todos los Ejecutivos. Si bien esta vez es compartida con otros estamentos públicos y privados.

Por ejemplo, el Banco de España acaba de afirmar que

apuntó en la Eurocámara que la sostenibilidad de las pensiones "será examinada en las siguientes peticiones" de fondos del plan de recuperación.

Fuentes del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sostienen que las conversaciones con los técnicos han sido continuas y productivas para que puedan entender la naturaleza y contenido y apreciar la coherencia del conjunto de reformas. "Nos han transmitido ninguna inquietud ni sobre el conjunto de la reforma ni sobre ninguna de las medidas concretas. Al contrario, a todos los niveles se han secundado las reformas planteadas, como muestran las palabras del comisario Gentiloni el pasado lunes", argumentan.

Análisis por partes

Lo aprobado hasta ahora comprende la vinculación de las pensiones al IPC, la transferencia del Estado por los llamados gastos impropios, los cambios en las penalizaciones por anticipar la jubilación y la mejora de los incentivos para retirarse más allá de la edad legal de jubilación. Ya esto se está ciñendo finalmente el análisis de Bruselas. En la segunda parte se incluirán las cotizaciones de los autónomos, el destope de cotizaciones, un aumento del período de cómputo para calcular la pensión y, según lo previsto, el mecanismo ya aprobado.

El debate entre el Gobierno y la Comisión se ha centrado en el nuevo Mecanismo de Equidad Intergeneracional, que sustituye al llamado factor de sostenibilidad que aprobó el PP y que nunca se ha llegado a aplicar. Este último reducía la pensión inicial en función del aumento de la esperanza de vida, es decir, cuanto mayores fueran las probabilidades de vivir más años, más bajaba la prestación inicial con la que se retira el jubilado.

Por su parte, el nuevo Mecanismo de Equidad Intergeneracional implica una subida de cotizaciones de 0,6 puntos porcentuales entre 2023 y 2032, lo que supone un ahorro anual de 0,2 puntos de PIB que se destinarán al Fondo de Reserva. Y se deja abierto a que dentro de una década se tomen más medidas de ajuste si fuera necesario, pactándolas con la patronal y los sindicatos.

Para determinar si es necesario, a partir de 2033 se vigilará la evolución del gasto cada tres años tomando como referencia el desembolso en pensiones sobre PIB previsto por el *Ageing Report* de 2024, un informe con previsiones demográficas y su impacto en las arcas públicas de los países europeos. Si el desembolso previsto para 2050 supera esa referencia una vez restado el efecto que tendría el suprimido Factor de Sostenibilidad, entonces se recurrirá al Fondo de Reserva.

Si esto no fuera suficiente, el Gobierno de turno y los agentes sociales tendrán que negociar los ajustes necesarios. La supresión del automatismo es lo que ha disgustado en Bruselas, algo que el Ejecutivo español justifica con el argumento de que así se gana apoyo social y político para los cambios y se evita el ejemplo de lo que ocurrió con la reforma de 2013, que no contó con esos apoyos y ha acabado derogada.